

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Calera de Tanap, a 11 de marzo del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 03 de febrero del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor El Esfuerzo-Los Tilos informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calera de Tanap, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 02 de abril del año 2020
- **Horario** : inicio 15⁰⁰ Hrs término 16⁰⁰ Hrs
- **Lugar y dirección** : Pasaje Moraleda sitio 12C
Los Tilos

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor El Esfuerzo-Los Tilos

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Elena Quirodrán Ramírez</u>	<u>6.674.837-5</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Gloria Ramos Acuña</u>	<u>6634.9160</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Luis Lagos Sanhueza</u>	<u>6572.867-2</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl